



Río Cuarto, Marzo 16/2018

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), referente a la solicitud de autorización para salir del país, del Prof. Sebastián Luis THÜER; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de referencia se fundamenta en razón que el Prof. THÜER viajará EE.UU, donde participa de la “X Edición Consecutiva de la Escuela del Sur de Gobernanza de Internet”, que tendrá lugar en la ciudad de Washington- DC (EEUU), entre los días 30 de Abril al 2 de Mayo de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes en carácter de “Comisión de Servicios” al Profesor Sebastián Luis THÜER (DNI N° 25.698.659), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), quien viajará a EE.UU., ello entre los días 25 de Abril al 4 de Mayo de 2018, y atento a lo consignado en el primer considerando de la presente.

ARTICULO 2º: Autorizar al Profesor Sebastián Luis THÜER (DNI N° 25.698.659), a ausentarse del país por el mismo término de la LCGH acordada en el artículo precedente, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 062/99.

ARTICULO 3º: El Profesor Sebastián Luis THÜER (DNI N° 25.698.659), deberá presentar dentro de los treinta días siguientes a su reintegro, un informe, ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el cual corresponderá explicitar: el detalle de la actividad desarrollada, como así también la fecha en la cual realizará una charla informativa sobre la misma, para el ámbito de esta Facultad, contribuyendo de esta manera a la Gestión del Conocimiento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 131/2018  
C.V.

Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC